

Pág. 380

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MARTES 13 DE FEBRERO DE 2018

B.O.C.M. Núm. 37

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

NAVALCARNERO

LICENCIAS

Doña Jomana Mustafa Mohamed solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de bar-café en calle Pino Silvestre, número 1, L-1, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 9 de noviembre de 2017.—La concejala-delegada de Urbanismo, María Jaime Bueno.

(02/38.819/17)



D. L.: M. 19.462-1983